



EXPORTACIONES

Cifras: Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), entre enero y mayo las exportaciones no petroleras sumaron US\$ 1.332 millones, 38,75% más que en el mismo lapso de 2013. Entre enero y mayo de este año las exportaciones hechas por empresas del sector público subieron 89,5% al alcanzar los US\$ 777 millones, cifra que representa 58,4% de todas las colocaciones que el país hizo de productos no tradicionales en ese lapso. En los cinco primeros meses del año, el sector privado envió al exterior US\$ 554 millones, un alza marginal de 0,72% frente a los US\$ 550 millones exportados en el mismo período del año pasado.

Destinos: Estados Unidos es el principal comprador de productos venezolanos no petroleros al sumar US\$ 413 millones, casi un tercio de todas las exportaciones del país. Colombia, unos US\$ 133 millones, y Brasil con US\$ 131 millones, son los otros dos grandes compradores de productos venezolanos.

Prohibición de Exportaciones: En la Gaceta Oficial 40.481 del 22 de agosto circuló el decreto presidencial 1.190 mediante el cual se prohíbe la exportación de 21 rubros alimenticios, 11 de cuidado personal, además de medicamentos, productos para la construcción, textos, uniformes y úti-

IMPORTACIONES

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), entre enero y mayo de este año las importaciones de productos de origen animal y vegetal alcanzaron los US\$ 2.936 millones, lo que supone un aumento de 76,7 % respecto a los US\$ 1.661 millones que adquirió Venezuela en el mismo lapso del año pasado, ello pese a que las importaciones totales del país se contrajeron casi un 20% en ese período.

les escolares. Igualmente, el 5 de septiembre, se publicó en la Gaceta Extraordinaria número 6.143, otra lista de rubros alimenticios, medicinas, productos de construcción y terminados que necesitan del Certificado de Demanda Satisfecha para la exportación.

SICAD II

En Circular del Banco Central de Venezuela de fecha 9 de septiembre de 2014, se establecen criterios sobre los requisitos que se solicitan a las personas interesadas en la tramitación de las operaciones de compraventa de divisas a través del Sistema Cambiario Alternativo de Divisas (SICAD II): no podrán tramitarse operaciones de compra de divisas a través del Sistema Cambiario Alternativo de Divisas (SICAD II), de aquellas personas jurídicas que de acuerdo con sus declaraciones de impuesto sobre la renta no resultaron obligadas al pago de dicho tributo en alguno de los referidos ejercicios, independientemente de que ello obedezca a la situación operativa o fecha de inicio de operaciones, a los ingresos obtenidos o, en virtud de la percepción exclusiva de rentas exentas o exoneradas del impuesto en cuestión, entre otros supuestos. No podrán tramitar la compraventa de divisas a través de este mecanismo, la personas jurídicas que no les haya correspondido pagar im-

puesto sobre la renta en los dos últimos ejercicios, sin importar la causa.

TIPOS DE CAMBIO PARA SEGURO

Según la Nota de interés No. 038/16-09-2014 de la Cámara de Comercio de la Guaira se aclara que de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 del Acuerdo sobre Valoración de la OMC, el costo del seguro para las declaraciones ante la aduana, se calculará al mismo tipo de cambio que le sea aplicable al precio de la mercancía.

CENCOEX

El Centro Nacional de Comercio de Exterior (Cencoex) activó su nuevo portal web www.cencoex.gob.ve, que sustituye al de la antigua Comisión de Administración de Divisas (Cadivi). El sitio se propone facilitar a los usuarios la realización de los procesos que tramita el organismo, que incluye solicitudes de divisas para viajes al exterior, comercio electrónico, estudiantes, importaciones, entre otros servicios.

Centro Nacional de Comercio Exterior (Cencoex) autorizó un total de US\$ 12.981 millones para la importación entre enero y el pasado 5 de septiembre. El organismo ha utilizado

31% del presupuesto de divisas que el Ejecutivo estableció para este año en US\$ 42.000 millones. Informó el organismo que las divisas liquidadas para las 1.799 empresas que realizaron importaciones ordinarias y a través de los sistemas Aladi y Sucre, alcanzan la suma de US\$ 10.744 millones.

SENIAT

El 1º de septiembre entró en vigencia un nuevo formato para la Declaración de Retenciones de Impuesto Sobre la Renta (Islr), en materia de sueldos, salarios y otras retenciones (Forma 99074), establecido por el Seniat. La medida está contenida en la Providencia Administrativa 0095 de fecha 22 de septiembre de 2009, publicada en la Gaceta Oficial 39.269, y establece que desde esta fecha el Seniat no aceptará las retenciones elaboradas en el formato anterior.

El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat) recaudó en el mes de agosto un total de Bs. 42,9 millardos. La cifra representa un cumplimiento de 143,73 % de la meta establecida para este período de Bs. 29,9 millardos, señala la institución en una nota de prensa. En relación a lo recaudado por concepto de ingresos aduaneros, la meta establecida hasta la fecha era de Bs. 5,4 millardos, y se recaudó Bs. 10,8 millardos, obteniendo un cumplimiento de 197%.

NOMBRAMIENTOS

El ministro para el Transporte Acuático y Aéreo, Giuseppe Yoffreda, designó a los nuevos titulares de tres organismos adscritos: el Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos y las empresas estatales Bolivariana de Aeropuertos y Bolivariana de Puertos. Según las resoluciones publicadas en la Gaceta Oficial 40.498, de fecha 16 de septiembre de 2014: Resolución mediante la cual se nombra al ciudadano César Vladimir Romero Salazar, como Presidente del Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos (INEA). Resolución mediante la cual se nom-

bra al ciudadano Jorge Amílcar González Vásquez, como Presidente de la Empresa del Estado Bolivariana de Aeropuertos (BAER), S.A. Resolución mediante la cual se nombra al ciudadano Julián Rafael Marchán Lugo como Presidente de la Empresa del Estado Bolivariana de Puertos (BOLIPUERTOS) S. A. Resolución mediante la cual se nombra al ciudadano Jackson Arcángel Rivas Velasco, como Director General del Despacho de este Ministerio.

La Presidencia de la República, a través del Decreto N° 1.252, publicado en Gaceta Oficial N° 40.499 del 17 de septiembre de 2014, nombra a José Luis Martínez Bravo como nuevo Director Ejecutivo de la Corporación Venezolana de Comercio Exterior (CORPOVEX) S.A.

El Ministerio del Poder Popular Para Transporte Aéreo y Acuático, a través de la Providencia Administrativa N° PA 002/2014 y 003/2014 publicada en Gaceta Oficial N° 40.503, del 24 de Septiembre, designa nuevos gerentes generales en el puerto de Puerto Cabello e Internacional de El Guamache. Así, el ministerio para Transporte Acuático nombra a Eduardo Antonio Falcón Gotopo, como Gerente General de Bolivariana de Puertos (BOLIPUERTOS), S.A. en el Puerto de Puerto Cabello, estado Carabobo. Elio Josué Delgado Salazar, fue nombrado Gerente General de la empresa Bolivariana de Puertos (BOLIPUERTOS), S.A. en el puerto internacional de El Guamache, en el estado Nueva Esparta.

En Gaceta Oficial N° 40.505, de fecha 25 de Septiembre, el Seniat, establece una Providencia mediante la cual se designa al ciudadano Raúl José Castrillo Ávila, como Gerente de la Aduana Subalterna Aérea de Maturín de la Aduana Principal Guanta - Puerto La Cruz, en calidad de Titular, y el Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo dicta una Resolución mediante la cual se nombra al ciudadano Rafael Valentín Bolívar Arévalo, Presidente del Consejo Directivo de la Fundación de Desarrollo Nacional Aeroportuario y Portuario (FUNDENAP). Resolución me-

dante la cual se nombra al ciudadano Franklin Rafael Romero Padilla, como Vicepresidente de la Empresa del Estado Bolivariana de Puertos (BOLIPUERTOS), S.A.

PUERTOS

El puerto de Puerto Cabello figura en el puesto 22 de 24 analizados en el "Ranking de Puertos" elaborado por la revista América Economía. El estudio, que mide el índice de calidad portuaria, le da a Puerto Cabello 38 puntos y lo ubica sólo por delante de Puerto Cortés en Honduras y del Río Grande en Brasil. Los dos mejores puertos de Latinoamérica son el Balboa con 87 puntos y el Cristóbal Colón con 84 puntos, ambos ubicados en Panamá. En tercer lugar destaca el puerto de Manzanillo en México con 81 puntos, mientras que el cuarto lugar fue para el de Buenos Aires, con 80 puntos.

PANAMA-MEXICO

La Asamblea Nacional de Diputados de Panamá recibió el Proyecto de Ley de Tratado de Libre Comercio con México, de manos del ministro de Comercio e Industrias, Melitón Arrocha, para su análisis y discusión.

CHILE

Las importaciones chilenas sumaron US\$ 45.505 millones entre enero y agosto de 2014, lo que representó una caída de 9,3% en comparación a las compras realizadas en el mismo período del año anterior, informó la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (Direcon). Por otra parte, las exportaciones chilenas para el mencionado período alcanzaron US\$ 51.393 millones, representando una reducción de 0,3% en relación al 2013.

Chile y China activan certificación electrónica para facilitar exportaciones de carnes de cerdo y uvas. Dicha certificación electrónica zoonosanitaria facilitará el proceso a través de una plataforma digital, para el registro y el envío de certificados zoo sanitarios al mercado chino de ciertos productos chilenos.

PERU

Las exportaciones no tradicionales peruanas sumaron US\$ 959 millones en el mes de julio, lo que representó un incremento de 4,6%, en comparación al mismo mes del año anterior, informó la Sociedad de Comercio Exterior del Perú (Comexperu).

COLOMBIA

El vicepresidente de la República de Colombia, Germán Vargas Lleras, firmó este mes un contrato para el dragado del canal de acceso a la bahía de Cartagena en los sectores de Bocachica y Manzanillo. La ampliación se llevará a cabo por la empresa internacional Jan De Nul, con

más de 60 años de experiencia y equipos de alta tecnología.

f. stanzione s.a.

Av. Urdaneta, Esq. Fuerzas Armadas,
Edif. Sudameris Piso 7.

Caracas - Venezuela

Apartado 1708 - 1010A

Teléfono: +58 (212) 564.0222 Master

Fax: +58 (212) 564.7730

<http://www.stanzione.com>

© 2013 J-00044015-8